



**CORPORACIÓN VALLENPAZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Las presentes notas se refieren a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

**Corporación VallenPaz** (en adelante “la Corporación”), es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado el 18 de Febrero de 2000, bajo el libro 199 del Libro 1. Con una duración indefinida.

La Corporación tiene por objeto social principal propender por el desarrollo y la paz de Colombia, especialmente en el sur occidente y particularmente en lo atiente a la población rural, procurando el mejoramiento integral y sostenible de las condiciones de dicha población en los aspectos social, salud, dignidad humana como la mejor forma de recuperar la seguridad y conveniencia pacífica.

La Corporación tiene su domicilio social en la carrera 5 # 12 - 16 En la ciudad de Cali (departamento del Valle del Cauca).

## **2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su publicación por la Junta Directiva de la Entidad, en su reunión efectuada el 20 de febrero de 2018.

## **3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y sus respectivas modificaciones, los estados financieros de **Corporación VallenPaz** emitidos a partir de enero 1 de 2016, son preparados de conformidad con la Norma Internacional de



Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES en su versión 2009, autorizada por el IASB en español, la cual corresponde al marco normativo indicado para los preparadores de información que integran el Grupo 2, al cual pertenece la Corporación.

#### **4. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Corporación.

##### **4.1 Principio de causación**

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

##### **4.2 Negocio en marcha**

Los estados financieros de la **Corporación VallenPaz** se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Corporación siga funcionando.

A continuación un resumen de la situación actual y la proyección para el año 2.018 :

Al cierre del 2017 la entidad presenta un déficit de \$327,1 millones que disminuyen el patrimonio a \$1.186,7 millones; se presenta un decrecimiento del 245% en los resultados del ejercicio, al pasar de un excedente de \$225,5 millones en el 2016, a un déficit de 327,1 millones en el 2017. Esta situación se presenta por una pérdida operacional de \$160,5 millones y un resultado no operacional negativo de \$166,5 millones. Dentro de los



factores que mayor incidencia tuvieron están : A) el reconocimiento del gasto por indemnizaciones laborales a partir de julio de 2017, con un saldo al cierre del 2017 de \$103,6 millones; B) el reconocimiento de los gastos financieros por \$130,9 millones, de los cuales \$81,2 millones están asociados a los intereses de los créditos adquiridos con el sistema financiero; y C) el registro contable por \$71,9 millones de la pérdida en la venta del terreno de bosque de La Abadía, a la Gobernación del Valle del Cauca.

De manera complementaria, al cierre del 2017 sus activos son líquidos ya que el 70,4% de éstos están representados en efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Dentro de las estrategias de la entidad para el 2018 tendientes a mitigar el efecto negativo en los resultados del ejercicio, está la obtención de ingresos a través de la cena, la realización de 2 eventos complementarios (picnic), el fortalecimiento de la fuerza de alimentos, las donaciones y la materialización de convenios con otras entidades y organismos tanto nacionales como internacionales; sin embargo, es importante tener en cuenta que de esta última fuente se tiene la expectativa de recepción de recursos entre el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2019.

### **4.3 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, la entidad evaluará la materialidad de las partidas en relación al contexto de la situación que se esté tratando.



## **5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **5.1 Moneda**

#### **5.1.1 Moneda funcional y de presentación**

Las operaciones de la **Corporación VallenPaz** en su gran mayoría, son realizadas en pesos colombianos. El desempeño de la Corporación se mide y es reportado a sus asociados y al público en general, en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Dirección Ejecutiva de la Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Corporación.

### **5.2 Período cubierto por los estados financieros**

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

### **5.3 Revelación plena**

La Corporación informa de manera completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios que esta hubiere experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

Para satisfacer el principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

No realiza compensaciones de saldos de las partidas de activos y pasivos del estado de situación financiera, ni de los gastos, costos e ingresos del estado de resultados, salvo que tales compensaciones estén previstas explícitamente en la ley o desarrolladas, de manera expresa, en el marco técnico base de preparación del presente manual.

#### **5.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, fondos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Las transacciones se reconocen al valor nominal o costo de transacción, medido en la moneda funcional. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

#### **5.5 Préstamos y cuentas por cobrar**

La Corporación clasifica los deudores como medidos posteriormente al costo amortizado, la política se define tomando como base el modelo para gestionar los activos financieros de la Corporación y las características de los flujos de efectivo del tipo de los activos financieros.

Los activos financieros de la Corporación se mantienen para obtener los flujos de efectivo pactados que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el saldo.

En el reconocimiento inicial la Corporación mide su activo financiero por su valor razonable, que resulta ser su valor nominal en el momento inicial.

Posteriormente a su reconocimiento se miden según su costo amortizado que corresponde al valor razonable inicial, menos la amortización de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva, con efecto al resultado del periodo.

El producto financiero se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para cuentas a corto plazo cuando el reconocimiento del interés es insignificante.

## 5.6 Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que:

- Posee la Corporación para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos,
- Generan beneficios económicos futuros,
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad y
- Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Los elementos de la cuenta de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

El costo incluye el costo de adquisición, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los costos por desmantelamiento se reconocen en los resultados del periodo en el cual se incurrieron.

Si se contratara la instalación de un activo y la capacitación es parte de su precio de adquisición total, una parte del precio se reconocerá como gasto de capacitación.

Los activos en etapa de construcción o montaje (construcciones en curso al igual que la maquinaria y equipo de montaje) se capitalizan como un componente separado de propiedad, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Las remodelaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los anteriores criterios aplican también para aquellas mejoras significativas realizadas sobre bienes tomados en arrendamiento operativo.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren. Aquellos activos cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a un (1) salario mínimo



mensual legal vigentes se reconocerán como gasto en el periodo en el cual se compraron, con excepción de los equipos de comunicaciones.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedad, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los terrenos no se deprecian, excepto cuando el valor de uso del terreno está directamente relacionado con la explotación o usufructo de un recurso no renovable, en cuyo caso corresponde calcular su agotamiento. Las unidades de reemplazo no se deprecian, excepto cuando están listos para el uso que se le va a dar.

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedad, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

<b>Tipo de activo</b>	<b>Método de depreciación</b>	<b>Patrón</b>
Construcciones y edificaciones	Línea recta	40 – 80 <sup>1</sup>
Equipo de oficina	Línea recta	3 – 20
Equipos de computación y comunicación	Línea recta	5 – 15
Flota y equipo de transporte	Línea recta	1,5 – 4

<sup>1</sup> De acuerdo con estimación de perito.

La Corporación estima que el valor residual de sus activos fijos es cero (0). La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo fijos se revisará periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado son indicadores de que el valor residual o la vida útil ha cambiado desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. El cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil se contabilizará como un cambio de estimación contable.



Los costos posteriores a la adquisición se reconocen como elemento de propiedades, planta y equipo sólo si se cumplen con los criterios de reconocimiento de **las secciones 16 y 17 de NIIF para PYMES**.

En consecuencia los costos del servicio rutinario no se reconocen en el costo de la propiedad, planta y equipo.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando está, por primera vez, disponible para su uso (cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la Dirección Ejecutiva). Esto significa que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales (es decir, como lo tiene previsto la Dirección Ejecutiva).

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo contenga componentes individualmente significativos para los que sea apropiado aplicar métodos o tasas de depreciación diferentes, cada componente se registrará por separado. Un elemento de propiedad, planta y equipo, se separará en partes ("componentes") y cada componente se depreciará por separado cuando su costo represente una porción significativa del total del costo del elemento.

Es posible que algunos proyectos de la Corporación se sustenten en una serie de activos listos para ser usados antes de que puedan ser puestos en operación. En estas circunstancias ciertos activos pueden estar en condiciones de uso antes que toda la unidad completa del activo fijo pueda empezar a operar porque existen otros activos que aún no se encuentran en condiciones de uso. Sin perjuicio de lo anterior, cada activo (o componente) con diferentes vidas útiles se reconoce por separado en el registro auxiliar de propiedad, planta y equipo de modo que se asegure su correcta depreciación.

La **Corporación VallenPaz** distribuirá el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática según el método de depreciación elegido (línea recta).

## **5.7 Propiedades de inversión**

La Corporación medirá las propiedades de inversión por su valor razonable en reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de





transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Con posterioridad las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en, cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

### **5.8 Arrendamientos**

La Corporación clasifica un arrendamiento como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Corporación a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente se contabilizan bajo las políticas de los activos de su misma clase. Sin embargo se depreciarán por el tiempo menor entre la vigencia de contrato y su vida útil, si no existe seguridad razonable de que transferirá la propiedad legal al final del contrato. Si existe esta seguridad, su periodo de amortización será el de su vida útil.

El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero, los pagos se repartirán en amortización al principal y en gastos financieros.

### **5.9 Activos intangibles**

Se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización acumulada (para el caso de intangibles con vida útil finita) y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo.

El costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos, asimismo y los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición. Cuando un intangible se haya adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, se medirá a su valor razonable.

Cuando se genere un intangible internamente, se tratará como gasto del periodo en el que se incurra, todos los desembolsos asociados a las actividades de investigación y desarrollo.

La Corporación evaluará la vida útil de los activos intangibles. Para tal efecto se evaluará la duración del bien para estimar su vida útil.

Para el caso de la Corporación, sus intangibles son de vida útil finita; si no es posible realizar una estimación fiable de su vida útil, se supondrá que ésta será de diez (8) años.

La cuota de amortización se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible. Se considera para los activos intangibles un valor residual de cero (0), siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo.

### **5.10 Subvenciones del gobierno**

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno nacional, internacional, departamental o municipal, en forma de una transferencia de recursos a la Corporación en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

La Corporación registrará los valores recibidos en convenios de cofinanciación con entidades del estado, entidades externas, que firmen acuerdos de cooperación para el bienestar institucional o desarrollo de la investigación.

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyectos específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas, y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

La corporación reconocerá las subvenciones del gobierno como sigue:

- Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivo hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.
- Una vez se firme el acuerdo de cooperación, la Corporación registrará el total del dinero por recibir, como un activo contingente.
- La Corporación registrará un ingreso cuando no se impongan condiciones de reintegro de los recursos, de acuerdo al cumplimiento de un proyecto.

- Cuando el convenio imponga condiciones de reintegro de los recursos que hayan desembolsado, la Corporación solo registrará un ingreso a medida que se ejecuten los gastos de cada mes.
- La Corporación registrará inicialmente como un pasivo los desembolsos recibidos en convenios de cofinanciación.
- Las subvenciones para cubrir costos específicos y gastos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los costos y gastos que se estén financiando.
- La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá a resultados cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la norma de préstamos por pagar.
- Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

En el caso que se llegasen a presentar casos de préstamos condonables, estos se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente; lo anterior, cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

### **5.11 Obligaciones financieras**

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Dentro de los flujos de estos pasivos financieros, se incluirán los costos directos de la transacción, tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la obtención de la deuda. Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce durante el de interés efectiva.

Se excluyen de ser valorizados al costo amortizado, aquellos pasivos financieros negociables o aquellos pasivos que se espera recomprar antes de su vencimiento y que cotizan en un mercado activo, los cuales serán medidos al valor razonable.

Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso.



Se clasificará una porción de las obligaciones financieras en el pasivo corriente, en una cuenta denominada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce (12) meses.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido; es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

## **5.12 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos o en el ciclo operacional normal del negocio si es mayor. De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por pagar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la corporación y su proveedor (costo de transacción). En caso de existir partidas de largo plazo, se reconocerán al costo amortizado. Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales de corto plazo se medirán al costo; aquellas de largo plazo se medirán al costo amortizado, y los intereses devengados se contabilizarán en las cuentas de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.



### **5.13 Otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.

Los aportes parafiscales, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.

Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal por el monto abonado en los productos bancarios o en la caja de la Corporación, y de acuerdo a las normas administrativas pertinentes.

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción.

### **5.14 Impuestos, gravámenes y tasas**

Los saldos de impuesto de renta a favor deben ser compensados con los saldos pasivos por impuestos en la medida en que legalmente se pueda realizar y la Corporación tenga la intención de hacerlo. Para el caso de retenciones en la fuente y anticipos del impuesto de renta, son cruzados con el impuesto de renta por pagar de tal forma que en el balance general se refleje un activo o pasivo según el saldo neto.

Así mismo, en el caso de saldos a favor por concepto de IVA o de renta, y a la vez saldos por pagar por estos conceptos, se reclasifican para presentarlos por el valor neto.

### **5.15 Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. De acuerdo con la legislación aplicable actualmente en Colombia, este rubro está integrado por:

- El Impuesto sobre la renta
- El impuesto sobre ganancias ocasionales.

De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Corporación tiene derecho a los beneficios del régimen tributario especial para los contribuyentes de impuesto de renta y complementarios.



### **5.16 Beneficios a empleados**

Corresponden a pasivos laborales a cargo de la Corporación por concepto de salarios por pagar, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios, vacaciones, y los pagos realizados a la seguridad social relacionados con lo establecido en las normas legales.

Corresponden a beneficios de corto plazo; es decir que se espera realizar su pago dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos. Su determinación se realiza según los acuerdos con los empleados y según lo establecido en las normas y su pago es de corto plazo.

### **5.17 Provisiones**

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del periodo contable en el cual se realiza. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Para el caso de la **Corporación VallenPaz** se reconocerá como provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 50% según los informes de expertos (abogados, tributarios, etc.).

### **5.18 Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Corporación.

La Corporación deberá revelar toda la información requerida en las notas a los estados financieros siempre y cuando la posibilidad de desprenderse de recursos no sea remota. En igual forma se revisará periódicamente, el cambio de probabilidad de salida de recursos para determinar si se ha convertido en un pasivo.

### **5.19 Activos contingentes**

La Corporación no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.



En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Corporación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos mediante las revelaciones. Es política contable de la Corporación revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informará en las revelaciones sobre el correspondiente activo contingente.

## **5.20 Patrimonio**

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos.

La Corporación incluirá dentro de su alcance:

- Aportes que realicen sus asociados.
- Aportes, contribuciones, legados, herencias, donaciones y participaciones consistentes en dinero, títulos, derechos u otras especies, provenientes de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, siempre y cuando estos recursos no comprometan su autonomía e independencia y que se presuma de buena procedencia y producto de actividades lícitas.
- La interventoría, veeduría y / o asesoría de proyectos llevados a cabo por otras entidades, bien sean del orden nacional, departamental o municipal, que tengan relación con el objeto social de la Corporación.
- La ejecución delegada de programas educativos orientados al fortalecimiento de las asociaciones y agremiaciones campesinas nuevas o existentes, tales como las organizaciones para la protección de la niñez, adolescencia, etnias, la mujer y la tercera edad.
- Los ingresos provenientes de realizar otras actividades que estén acordes con el objeto social y la capacidad jurídica de la Corporación.

## **5.21 Ingresos**

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el cliente. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la Corporación que producen intereses, deben ser reconocidos siempre que:

- Sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en **las secciones 11 y 12 de NIIF para PYMES**.

Los ingresos por ganancias (recuperaciones), se miden al valor razonable de la contrapartida en el momento en que se tiene derecho a su reconocimiento.

Siempre que el pago de una venta a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado

## **5.22 Costos y gastos**

Se reconocerá un gasto cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un costo o gasto en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento de un activo o un incremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos de la Corporación se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Se reconocerá el costo de ventas, en el momento que se realice efectivamente una venta o se preste el servicio, por su valor razonable.



- Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, gastos de transporte, beneficios a los empleados y gastos de publicidad).
- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Se reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

## 6. INFORMACIÓN A REVELAR DE PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la sección 24 de la NIIF para PYMES, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen a personas y/o familiares relacionados con la Corporación, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la Corporación o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la Corporación o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para **Corporación VallenPaz** son las siguientes:

- Dirección Ejecutiva
- Como parte relacionada también se encuentra la participación accionaria que **Corporación VallenPaz** tiene en **Umacue**<sup>1</sup>.

### Compensación del personal clave de la gerencia:

---

<sup>1</sup> En cuanto al proceso de consolidación de **Umacue** con **Corporación VallenPaz**, es importante tener en cuenta que se consolida lo que se controla. Para tal fin se deben tener en cuenta los siguientes indicadores de control:

- Poder absoluto. Como entidad sin ánimo de lucro que es **Corporación VallenPaz**, no tiene control absoluto sobre **Umacue**.
- Uso del poder para afectar los resultados variables de la corporación a favor de la controlante, incluso en contra de la entidad controlada. La controlante está expuesta a los resultados de la entidad controlada.

En este orden de ideas, **Corporación VallenPaz** no está obligada a consolidar con **Umacue** dada la situación jurídica de **Corporación VallenPaz**.



La gerencia clave incluye:

- Dirección Ejecutiva

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Salarios y beneficio a empleados	185.479	274.426
<b>Total</b>	<b>185.479</b>	<b>274.426</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye salarios, provisión de prestaciones sociales y los gastos de la Corporación en EPS, AFP, ARL, caja de compensación, ICBF y SENA.

La Corporación no ha otorgado a sus empleados beneficios a largo plazo.

## **7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los saldos de efectivo y sus equivalentes comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Caja	2.500	9.231
Saldo en bancos (Cuentas corrientes)	1.186.859	2.082.144
Saldo en bancos (Cuentas de ahorro)	1.057.031	2.497.409
Fondos	-	-
Equivalentes de efectivo	-	-
<b>Total</b>	<b>2.246.390</b>	<b>4.588.784</b>

La **Corporación VallenPaz** cuenta con restricción para la libre disposición, en las cuentas bancarias (llámense estas de ahorros o corrientes) relacionadas con los proyectos que administra y / o gestiona. A continuación se relacionan:

**Caja**

<b>Proyecto</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Justicia Local –Red Prodepaz	500	-
Unión Europea - Cosechas de paz	1.000	1.000
<b>Total</b>	<b>1.500</b>	<b>1.000</b>

**Cuentas corrientes**

<b>Proyecto</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Consortio doble calzada	-	50.092
EPSA Cordillera central	17.097	-
Fundación Ayuda en acción	34.798	761
Intercolombia	84.471	-
Corporación Andina de Fomento	-	531
Unión Europea-cosechas de paz	751.332	1.578.727
Kia Manqa	85.984	-
Asocaña	61	1.772
Icco	109.492	-
Fundación Ideas para la Paz	-	22.536
<b>Total</b>	<b>1.083.235</b>	<b>1.654.419</b>

**Cuentas Ahorros**

<b>Proyecto</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Fondo Adaptación	-	252.219
Fundación Red Prodepaz Justicia Local	1.019.267	2.192.463
<b>Total</b>	<b>1.019.267</b>	<b>2.444.682</b>

La **Corporación VallenPaz** no cuenta con restricciones o gravámenes que limiten su disposición sobre:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Caja	1.000	8.231
Saldo en bancos (Cuentas corrientes)	103.624	427.724
Saldo en bancos (Cuentas de ahorro)	37.764	52.728
<b>Total</b>	<b>142.388</b>	<b>488.683</b>

## 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Clientes	16.000	14.423
Anticipos impuestos y contribuciones	377	2.941
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	-
Deudores varios	512.556	48.594
<b>Menos:</b> Deterioro cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	-
<b>Total</b>	<b>528.933</b>	<b>65.958</b>

El siguiente es el detalle de la cuenta deudores varios:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Gobernación del Valle	500.000	-
Entidades promotoras de salud	12.037	10.411
Financiadores convenios	-	37.916
Varios menores	519	267
<b>Total</b>	<b>512.556</b>	<b>48.594</b>

En Mayo 25 de 2.017 según E.P. 1516 de la notaría segunda de Palmira se hizo la división material del predio la Abadía, quedando un lote A productivo con un área de 863.200 m2 y lote B bosque con un área de 1.519.800 m2 .

En Diciembre 14 de 2.017 según E.P. 3409 de la notaría décima de Cali se realiza la compraventa del lote B bosque a la Gobernación del Valle por \$500.000.000

Los deudores no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

## 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Detalle	31-dic-2017	31-dic-2016
Anticipos	1.994	200
<b>Total</b>	<b>1.994</b>	<b>200</b>

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles distintos de la plusvalía comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Detalle	31-dic-2017	31-dic-2016
Seguros <sup>(1)</sup>	2.761	1.694
<b>Total</b>	<b>2.761</b>	<b>1.694</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde al seguro de vida que se le tiene a los empleados de la **Corporación VallenPaz**, con la aseguradora **Suramericana**, teniendo en cuenta las difíciles condiciones de acceso en las zonas rurales donde se ejecutan los convenios.

## 11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Detalle	31-dic-2017	31-dic-2016
Acciones	20.000	20.000
<b>Menos:</b> Deterioro otros activos financieros	(8.920)	(1.416)
<b>Total</b>	<b>11.080</b>	<b>18.584</b>

Las inversiones en acciones, no cotizan en un mercado activo. Con lo que la **Corporación VallenPaz** deberá analizar y monitorear, los indicadores que se puedan presentar por deterioro.

El monto registrado en acciones al corte 31 de diciembre de 2017, corresponde a un porcentaje de participación en el patrimonio de **Fructificar S.A.S** de 0.2% .

Este porcentaje está compuesto por 20 acciones ordinarias nominativas, cuyo valor nominal es \$ 1.000.000, las cuales fueron donadas en marzo de 2.013 según título N. 0033.

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, relacionadas a continuación, junto con su correspondiente depreciación acumulada, son de plena propiedad y control de la Corporación. Sobre los bienes que están bajo propiedad de la Corporación, no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones; que limiten su realización o negociabilidad.

Estos comprendieron durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Construcciones y edificaciones	471.611	471.611
Maquinaria y equipo	14.053	14.053
Equipo de oficina	88.327	88.477
Equipo de computación y comunicaciones	23.419	31.125
Flota y equipo de transporte	2.832	2.832
Depreciación acumulada	(160.991)	(147.672)
<b>Total</b>	<b>439.251</b>	<b>460.426</b>

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	<b>Construcciones y edificaciones</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Equipo de oficina</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>471.611</b>	<b>14.053</b>	<b>88.477</b>
Adición	-	-	-
Retiro	-	-	(150)
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>471.611</b>	<b>14.053</b>	<b>88.327</b>

	<b>Equipo de computación y comunicaciones</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>31.125</b>	<b>2.832</b>
Adición	-	-
Retiro	(7.706)	-
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>23.419</b>	<b>2.832</b>

La siguiente es la depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados:

	<b>Construcciones y edificaciones</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Equipo de oficina</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>(53.341)</b>	<b>(5.621)</b>	<b>(60.918)</b>
Bajas	-	-	150
Depreciación	(9.093)	(1.406)	(8.517)
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>(62.434)</b>	<b>(7.027)</b>	<b>(69.285)</b>

	<b>Equipo de computación y comunicaciones</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>(26.470)</b>	<b>(1.322)</b>
Bajas	7.706	-
Depreciación	(1.593)	(566)
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>(20.357)</b>	<b>(1.888)</b>

Al cierre del período no se identificaron indicios de deterioro de la propiedad, planta y equipo que hicieran necesario el reconocimiento de un deterioro sobre dichos activos.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación son:

	<b>Vida útil en años</b>
Edificios	40 - 80
Maquinaria y equipo	3 - 20
Equipo de oficina	5 - 15
Equipo de computación y comunicaciones	1,5 - 5
Flota y equipo de transporte	4 - 10

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles distintos de la plusvalía comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Licencias	2.238	13.681
		-
<b>Total</b>	<b>2.238</b>	<b>13.681</b>



Corresponde en su gran mayoría a paquetes de software, donados entre 2010 y 2013 por Microsoft, que tiene por valor 71.298 USD. Estos son amortizados a 5 años.

El movimiento del costo de los intangibles se detalla a continuación:

<b>Licencias</b>	
<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>13.681</b>
Adiciones	3.099
Amortización	(14.542)
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.238</b>

No se tenían al 31 de diciembre de 2017 y 2016 activos intangibles pignorados o dados en garantía.

#### **14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS-PROPIEDADES DE INVERSION**

El saldo de otros activos no financieros comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Propiedades de inversión	714.900	1.205.107
Ajuste valor razonable según avalúo	-	81.713
<b>Total</b>	<b>714.900</b>	<b>1.286.820</b>

De acuerdo a lo expuesto en el párrafo 16.2 de la NIIF para PYMES, se registra el terreno llamado "**Finca la Abadía**" como una propiedad de inversión. A parte de no hacer uno del bien inmueble, ni para fines administrativos ni en el curso normal de las operaciones; se espera obtener rentas de este en el futuro.

La propiedad está ubicada en la cuenca del río Amaime, zona rural de los municipios de Palmira y Cerrito, sur del Valle del Cauca. Cuenta con 27.000 m<sup>2</sup> de invernaderos en producción de hortalizas y 15 hectáreas en producción de aguacate, uchuva y tomate de árbol.

Hace parte de un proyecto piloto llamado "**La Abadía**", que busca apoyar la comercialización de la producción de los campesinos que conformaron Agroperpetua; una asociación de pequeños agricultores creada en el 2012, que inició con 36 asociados y su forma de trabajo se fundamenta en las BPA (Buenas Prácticas Agrícolas)





Al cierre del período no se identificaron indicios de deterioro de la propiedad de inversión que hicieran necesario el reconocimiento de un deterioro sobre dichos activos.

Se hizo un avalúo en diciembre 16-2.016 con la firma Asesorías Vega Martinez S.A.S cumpliendo con la norma NIIF e IVSC dando como valor razonable del bien inmueble lo siguiente:

Terreno (construcciones, vía carretable y tractorable	214.470
Terreno productivo, cultivos y zona ondulada	500.430
Terreno ladera –bosques	571.920
<b>TOTAL</b>	<b>1.286.820</b>

En Mayo 25 de 2.017 según E.P. 1516 de la notaría segunda de Palmira se hizo la división material del predio la Abadía, quedando un lote A productivo con un área de 863.200 m2 y lote B bosque con un área de 1.519.800 m2 .

En Diciembre 14 de 2.017 según E.P. 3409 de la notaría décima de Cali se realiza la compraventa del lote B bosque a la Gobernación del Valle por \$500.000.000

El movimiento de la propiedad de inversión se detalla a continuación:

	<b>Finca la Abadía</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.286.820</b>
Adición	-
Retiro	(571.920)
<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>714.900</b>

Concepto	HA	%	Prorratio valor	Incremento avalúo 2014 y 2016	Total	Valor Venta	Pérdida Contable
TERRENO DONDE HAY CONSTRUCCIONES	23.83	10	57.200.000	157.270.000	214.470.000		
TERRENO PRODUCTIVO	71.49	30	171.600.000	328.830.000	500.430.000		
TERRENO LADERA (Bosque)	142.98	60	343.200.000	228.720.000	571.920.000	500.000.000	-71.920.000
<b>Total</b>	<b>238.30</b>	<b>100</b>	<b>572.000.000</b>	<b>714.820.000</b>	<b>1.286.820.000</b>		

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Estos comprendieron durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Corto plazo</b>
--------------------

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Bancos nacionales	288.943	322.754
<b>Total</b>	<b>288.943</b>	<b>322.754</b>

<b>Largo plazo</b>
--------------------

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Bancos nacionales	143.841	283.174
<b>Total</b>	<b>143.841</b>	<b>283.174</b>

<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>432.784</b>	<b>605.928</b>
---------------------------------------	----------------	----------------

Para el corte 31 de diciembre de 2017, la Corporación cuenta con préstamos a una tasa subsidiada, en la entidad financiera Banco Agrario y otras. A razón de esta situación especial que se genera, y de acuerdo con la sección 24 de la NIIF para PYMES, debe reconocerse un ingreso por subvención de obligaciones financieras. En el desarrollo de las estimaciones, se utilizó la establecida por la Superintendencia Financiera para créditos de consumo al corte 31 de diciembre de 2017 (20.77 E.A.).

Para el corte 31 de diciembre de 2016, la Corporación cuenta con préstamos a una tasa subsidiada, en la entidad financiera Banco Agrario y otras. A razón de esta situación especial que se genera, y de acuerdo con la sección 24 de la NIIF para PYMES, debe reconocerse un ingreso por subvención de obligaciones financieras. En el desarrollo de las estimaciones, se utilizó la establecida por la Superintendencia Financiera para créditos de consumo al corte 31 de diciembre de 2016 (20.96% E.A.).

A continuación se relacionan las condiciones:

**31 de diciembre de 2017**

Entidad	Operación	Valor	Tasa (E.A.)	Plazo	Corte	Pendiente	
						Pagos	Ingreso subvención a reconocer
Banco Agrario	725069030188938	90.120	14.93%	Anual	2018	-	-
Banco Agrario	725069030126751	16.161	11,81%	Anual	2019	-	-
Banco Occidente	001-0036976-5	18.750	9.09%	Trimestral	2018	-	-
Banco Occidente	001-0036972-9	166.666	9.48%	Trimestral	2019	-	-
Banco Occidente	010-0011268-0	150.000	10.30%	Trimestral	2020	-	24.936
Bancolombia	7580082703	20.000	7.32%	Trimestral	2018	-	-

**31 de diciembre de 2016**

Entidad	Operación	Valor	Tasa (E.A.)	Plazo	Corte	Pendiente	
						Pagos	Ingreso subvención a reconocer
Banco Agrario	725069030188938	90.122	14.93%	Anual	2018	-	-
Banco Agrario	725069030126751	24.511	11,81%	Anual	2019	-	-
Banco Occidente	001-0036976-5	150.000	11.11%	Trimestral	2018	-	-
Banco Occidente	001-0036972-9	200.000	12.43%	Trimestral	2019	-	-
Giros y Finanzas	02010300018596800	69.872	13.8032%	Anual	2017	-	-
Bancolombia	7580082703	100.000	9.05%	Trimestral	2018	-	14.364



## 16. PROVEEDORES

El saldo de otras cuentas por pagar comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Proveedores	-	7.549
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>7.549</b>

## 17. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de otras cuentas por pagar comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Costos y gastos por pagar	20.679	30.178
Retención en la fuente	9.135	8.572
Impuesto a las ventas retenido	-	405
Impuesto de industria y co.	233	156
Retenciones y aportes de nomina	12.521	11.765
<b>Total</b>	<b>42.568</b>	<b>51.076</b>

## 18. PASIVO POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.900	20.264
<b>Total</b>	<b>1.900</b>	<b>20.264</b>

## 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Salarios por pagar	-	40.109
Cesantías consolidadas	92.902	43.899
Intereses sobre cesantías	10.863	6.718
Aportes a salud-pensión y ARL	40.506	35.256
Vacaciones consolidadas	39.886	43.350
<b>Total</b>	<b>184.157</b>	<b>169.332</b>

## 20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

### CORTO PLAZO

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Anticipos y avances recibidos-Convenios	2.099.466	3.583.005
<b>Total</b>	<b>2.099.466</b>	<b>3.583.005</b>

### LARGO PLAZO

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Anticipos y avances recibidos-Convenios	-	500.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>500.000</b>

Para el corte **31 de diciembre de 2017**, los anticipos y avances recibidos corresponden en su totalidad al dinero recibido de los financiadores para los proyectos que ejecuta la Corporación, siendo todos de corto plazo .

A continuación se relacionan en miles de pesos colombianos los saldos totales por ejecutar de los convenios vigentes, quedando por recibir desembolsos de 3.295.155 :

	Proyecto	Total convenio	Valor ejecutado a 2017	Saldo por ejecutar 2018
1	Forpaz	7.904	1.699	6.205
2	Epsa	250.000	134.012	115.988
3	Ayuda en acción	385.421	348.262	37.159
4	Intercolombia	315.000	50.099	264.901
5	Delegación Unión Europea	4.203.420	1.501.950	2.701.470
6	Asocaña	250.000	250.000	0
7	Fundacion Ideas para la paz	32.500	32.500	0
8	Justicia Local	3.075.689	1.574.056	1.501.633
9	ICCO	977.962	210.697	767.265
	<b>Total</b>	<b>9.497.896</b>	<b>4.103.275</b>	<b>5.394.621</b>

A continuación se presenta un breve resumen de los convenios ejecutados en el año 2017 en el desarrollo de actividad meritoria (desarrollo social) de la Corporación Vallenpaz:

**NOMBRE DEL PROYECTO: "Plan de Intervención para el área de Desarrollo**

**Microcuenca del Rio Amaime - Nima, Valle del Cauca (Colombia)"**

**1. OBJETIVO:** Promover un modelo de desarrollo local donde el centro es la familia rural de la Cuenca del Nima y el Amaime, articuladas a las instituciones público-privadas de los Municipios de Palmira y Cerrito.

**2. ZONA DE INTERVENCIÓN:** Municipios de Palmira y El Cerrito

**3. DURACIÓN:** 1 año

**Fecha de inicio:**

Enero 1 de 2017

**Fecha de finalización:** diciembre 31 de 2017

#### **4. IMPACTOS LOGRADOS:**

- Productores realizando práctica de agricultura limpia para la reconversión ecológica y la diversidad como valor agregado en la producción y el fortalecimiento de la economía familiar.
- Comités de convivencia realizando procesos de transformación de conflicto en las instituciones educativas.
- Asociaciones con planes de acción para el mejoramiento de sus capacidades organizativas.
- 517.352 Kilos Comercializados, en productos hortaliza, café, producción pecuaria, frutales, pan coger, con un costo de venta de \$ 412.905.400

#### **5. RESULTADOS OBTENIDOS:**

- 70 Jóvenes formados para el reconocimiento en el entorno ambiental de la cuenca del río Amaíme.
- 140 productores con prácticas de agricultura limpia, lo que mitiga el impacto ambiental en la cuenca
- 3 instituciones educativas promueven una cultura del buen trato a través de sus comités de convivencia.
- 1000 niños capacitados en derechos de la infancia
- 6 huertas escolares con técnicas de reconversión ecológica
- 3 asociaciones gestionando proyectos para 70 asociados

#### **6. ACTIVIDADES**

- 4 talleres de capacitación en derecho ambiental
- 4 Talleres de perfil del proyecto para gestión de recursos e incidencia política
- 10 Jornadas de acompañamiento en la conformación y operación de redes juveniles
- 10 Talleres de Seguimiento, valoración y Ajuste del plan de acción.
- 15 Talleres Mercadeo, Ventas, Servicio al cliente e ideas de planes de negocio
- 1 Encuentro anual de intercambio de experiencias entre organizaciones civiles de la cuenca y otras externas
- 2 Encuentro con los niños del vínculo y las asociaciones
- 30 Encuentros de Arte para la Paz con los niños del vínculo solidario.
- Una jornada de sensibilización entre mujeres como un escenario para el reconocimiento de sus diferentes roles

- 6 talleres de Habilidades para la convivencia con las voluntarias del Vinculo Solidario
- 3 Encuentros de derechos humanos dirigidos a Voluntarias y mujeres de la cuenca
- 10 Jornadas de reflexión sobre la resolución de conflictos en cada sede
- 4 Encuentros de habilidades para la Convivencia Pacífica, grupos de 20 estudiantes.
- Elaboración de diagnóstico línea de base para PIT 2018 – 2020
- 10 Encuentros para Diagnostico de siembra.
- 10 Jornadas de acompañamiento en BPA
- Apoyo a Capital de trabajo para los sistemas productivos de 85 familias
- 200 Asistencias técnicas
- 1 Gira de intercambio de experiencias exitosas participaron 25 agricultores.
- 5 Parcelas demostrativas con reconversión ecológica.

#### **7. DIFICULTADES:**

El área de ejecución del proyecto es muy dispersa y las carreteras están en mal estado. El paro de docentes impacto en el proceso que se tiene en las instituciones educativas, ya que no se pudo desarrollar el total de las actividades planteadas debido a este inconveniente.

#### **8. Insumos y materiales entregados**

Materiales para la instalación de huertas escolares con reconversión ecológica se compró Buggis, azadones, machetes, palas, manguera para riego, rastrillo, regaderas, Semillas de Zanahoria, cilantro, remolacha lechuga y cebolla.

Insumos para el fortalecimiento de las unidades productivas de 42 agricultores, se les entrego Fertilizante para aplicación al suelo, Insecticida con mezcla de entomopatogenos para control de plagas, Fungicida con mezcla de hongos entomopatogenos para control de enfermedades, Producto biológico para aplicación el suelo enriquecido con micro organismos, Insecticida para control chupadores, Fungicida control Antracnosis, con el objetivo de apoyar la transición a un producción limpia.

#### **9. NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS:** 200 agricultores, 1000 niños auspiciados





## 10. VALOR TOTAL

### **Aporte Financiador**

\$ 385.421.375

### **Aporte contrapartida (VallenPaz)**

\$ 269.416.690

### **Ejecutado**

\$ 348.261.525

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "Oportunidades para hombres y mujeres jóvenes en el área rural de Colombia: aportes para la construcción de Paz"

**1. OBJETIVO:** Fortalecimiento de las capacidades locales que promueven el desarrollo sostenible, el acceso al trabajo digno para los y las jóvenes rurales, como herramientas para la reducción de la pobreza y la consolidación de la paz territorial en Colombia.

**2. ZONA DE INTERVENCIÓN:** Municipios de Palmira y El Cerrito

**3. DURACIÓN:** 2 años y 11 meses.

**Fecha de inicio:** Febrero 1 de 2017

**Fecha de finalización:** Enero 31 de 2020

## 4. IMPACTOS LOGRADOS:

- Jóvenes participando del diplomado habilidades productivas, gestión empresarial, acción política y gobernanza local, quienes tendrán la certificación de la Universidad Bautista.

- Fortalecimiento de la productividad y comercialización de los jóvenes participantes de la acción

## **5. RESULTADOS OBTENIDOS:**

- 42 unidades productivas instaladas, 20 en frutales y 22 en gallinas ponedoras.
- Entrega de insumos para la instalación y la nutrición de las cadenas productivas.
- 131 jóvenes capacitándose en emprendimiento y proyecto de vida, para la creación de sus emprendimientos productivos.

## **6. ACTIVIDADES**

- Convocatoria y apertura de inscripciones por línea temática
- Modulo Emprendimiento (Proyecto de Vida, perfil del emprendedor, misión y visión y planes de negocio)
- Asistencia técnica para la optimización de procesos de producción y de transformación
- Levantamiento de Línea de Base para el monitoreo y evaluación de los tres resultados
- Gira de Aprendizaje con 18 jóvenes

**7. DIFICULTADES:** El área de ejecución del proyecto es muy dispersa y las carreteras están en mal estado. Algunos jóvenes de la zona de ejecución no están interesados en participar del proceso, debido a que no proyectan su permanencia en el territorio, esto ha dificultado la vinculación de jóvenes al proceso.

## **8. Insumos y materiales entregados**

Insumos para la instalación de la cadena productiva pecuaria, se entregaron gallinas ponedoras, codornices, alimento, hojas de zinc, malla, comederos y bebederos, medicina veterinaria, se instalaron 24 unidades pecuarias.

Insumos para la instalación de la cadena productiva en frutales de clima frío (Lulo, tomate de árbol y maracuya), se entregaron insumos con baja toxicidad, sistemas de riego por goteo, se instalaron 20 unidades de frutales.



## **9. NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS:**

114 jóvenes

## **10. VALOR TOTAL**

### **Aporte Financiado**

\$ 977.961.600

### **Aporte contrapartida (VallenPaz)**

\$ 113.971.200

### **Ejecutado**

\$ 210.697.028

## **NOMBRE DEL PROYECTO: EPSA CORDILLERA CENTRAL.**

### **1. OBJETIVO:**

Aunar por tercer año consecutivo esfuerzos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo de acciones que fomenten y fortalezcan el cuidado y conservación de los recursos suelo, agua y bosque en la cuenca media del río Amaime y del río Tuluá a través de un modelo de conservación de bosques nativos para la regulación hídrica del río Amaime y río Tuluá.

### **2. ZONA DE INTERVENCIÓN:**

Municipios de Palmira, El Cerrito, Buga, San Pedro y Tuluá

### **3. DURACIÓN:** 1 año

**Fecha de inicio:** Abril 28 de 2017

**Fecha de finalización:** Mayo 19 de 2018

#### **4. IMPACTOS LOGRADOS**

- Establecimiento de corredores biológicos para la recuperación de flora y fauna para la sostenibilidad de los ecosistemas vulnerables presentes en la cuenca del Amaime.
- Participación en espacios de planificación territorial a través del PEGIR y CMDR logrando la articulación institucional con alcaldías municipales y el sector privado.
- Generación de espacios de articulación con alcaldías, instituciones públicas y privadas en el ejercicio de protección de cuencas, protección de ecosistemas y repoblación vegetal
- 15 familias estableciendo una cultura de producción tecnificada expresado en procesos de planificación predial, logrando una producción de leche de mejor calidad y a mejor costo.
  
- Vinculación de la familia como epicentro organizativo y asociaciones de pequeños ganaderos e instituciones educativas.

#### **5. RESULTADOS OBTENIDOS**

- 5,3 Hectáreas de aislamiento de tres fuentes hídricas en la cuenca del Rio Amaime
- 2,3 Kilómetros de aislamiento en bosque de protección, como zona de amortiguación
- 2,7 Toneladas de envases de plaguicidas recolectadas en 2017
- 6000 árboles sembrados como estrategia de protección ambiental y creación de corredores biológicos
- 20 Jóvenes Vinculados como propuesta de formación ambiental y relevo generacional en el territorio
- 5 Proyectos productivos pecuarios con jóvenes acompañados para la generación de ingresos.
- 13 Sistemas productivos amigables con el Medio Ambiente fortalecido, entre los que se destacan modelos silvopastoriles y agroforestales

## **6. Actividades:**

### **Talleres:**

- 1 Taller de diagnóstico participativo y caracterización de la población participante del proyecto.
- Jornadas de reconocimiento del paisaje y sus características ambientales, contando con la participación de 40 jóvenes
- 6 talleres de formación ambiental, de recolección de envases y plaguicidas en la región
- 5 Talleres de formación en conservación de la biodiversidad y liderazgo en su territorio desde la perspectiva ambiental.
- 3 Talleres de capacitación en mecanismos de movilización de recursos que se pueden obtener por la gestión de la oferta de servicios ambientales
- 7 Talleres de capacitación en el manejo de la propuesta de manejo rotacional para sistemas silvopastoriles

### **Giras**

- 1 Gira de intercambio de conocimientos ( otras experiencias de grupos de jóvenes ambientalistas ) 1 gira anual Participan 40 jóvenes
- Giras de intercambio de experiencias en sistemas auto sostenibles

### **Otras actividades**

- Montaje de 12 propuestas piloto, cerca eléctrica, bebedero, cerca viva y barrera rompe viento
- 20 jornadas de georreferenciación de predios como ejercicio de planificación predial y planos de cada predio beneficiario.
- Levantamiento de aforos 12 de pasturas en el terreno en la evaluación y mejoramiento de biomasa para consumo ganadero

## **7. DIFICULTADES**

- Problemas de difícil acceso a los predios para la intervención
- Beneficiarios demasiado dispersos respecto a las distancias en cada municipio, lo que minimiza los impactos por región
- Orden público

## 8. Insumos y materiales entregados

7500 árboles como propuesta de reforestación, barreras rompe vientos, fortalecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles, entre los cuales predominan Alisos (*Allnus acuminata*), Guamo machete (*Inga spp*), Arboloco (*Montanoa cuadrangunlaris*), Guayacán Rosado (*Tabebuia rosea*), Guayacán Amarillo (*Tabebuia chrysantha*, Nogal de cafetera (*Cordia Alliodora*).

Materiales de infraestructura productiva para rotación de potreros (cerca eléctrica, impulsores, alambre galvanizado, aisladores y varillas de Cooperweel como polo a tierra, utilizando tecnología agroecológica para la obtención de mejores resultados al final de la cadena productiva.

15,3 toneladas de insumos agrícolas para el ejercicio de fertilización de cultivos perennes como café y otros cultivos transitorios (tomate, frijol, habichuela, cilantro, cebolla, etc.)

Entrega de materiales para la elaboración de abonos orgánicos y bio preparados, como apuesta del proceso de transición del modelo convencional a un proceso de producción limpia.

## 9. NUMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS

### Directos:

13 beneficiarios productores de leche, café y transitorios de la zona alta del río Tuluá el límites con los municipio de San Pedro, Buga y Tuluá.

7 Beneficiarios productores de leche y especies menores (gallinas de postura) de la cuenca del río Amaime, en límites con el municipio de Palmira y El Cerrito.

### Indirectos:

63 familias de los beneficiarios y vecinos del sector que participan de los procesos de formación en los procesos productivos propuestos por el proyecto.



## **10. VALOR TOTAL**

### **Aporte Financiado**

\$ 250'000.000

### **Aporte contrapartida (VallenPaz)**

\$ 5'000.000

### **Ejecutado**

\$ 134.012.511

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Cosechas de Paz: Una Inversión Sostenible para la Paz.

### **1.OBJETIVO:**

Reactivación de la economía de pequeños productores campesinos que habitan el Valle del río Cauca ofreciéndoles opciones que les permitan su salida del conflicto social y armado que se vive en la zona.

### **2. ZONA DE INTERVENCIÓN:**

Municipios de Corinto, Caloto, Padilla, Guachené y Villa Rica, departamento del Cauca.

### **3. DURACIÓN:**

3 años

### **Fecha de inicio:**

Julio 01 del 2015

### **Fecha de finalización:**

Julio 01 del 2018



#### **4. IMPACTOS LOGRADOS:**

Mejoradas las capacidades de 510 productores mediante el fortalecimiento productivo, comercial, empresarial y socio-organizativo.

Familias mejoran calidad de vida con excedentes del incremento de la producción invirtiendo en arreglo de vivienda, transporte propio, pago de créditos y reinversión en cultivos.

Certificados por el SENA 90 líderes de los comités de comercialización en técnicas de venta y atención al cliente.

#### **5. RESULTADOS OBTENIDOS:**

Conformados veinticuatro (24) grupos de trabajo con sus respectivos planes de trabajo formulados y en ejecución.

Se hace una introducción del concepto de grupo y trabajo grupal, se motiva a la gente para que ellos relaten sus experiencia en trabajo comunitario dentro de su territorio, se le explica a los productores que es un grupo; clase de grupo y que es un grupo de trabajo para la Corporación VallenPaz dentro de la metodología que se maneja; este el primer paso en la estrategia de asociatividad, se conforman de manera voluntaria por los participantes del proyecto bajo los criterios sociales de vecindad, afinidad y solidaridad.

Posteriormente se procede a conformar el grupo de trabajo con acta de constitución del grupo donde se relacionan los datos personales de cada uno de los participantes del grupo; se construye el objetivo, la visión, la misión y derechos y deberes de los miembros del grupo con los agricultores del mismo. Se realiza la elección del líder del grupo y se procede a la firma del acta por parte de los productores.

Conformados veinticuatro (24) comités de comercialización y coordinación logística.

Los grupos de trabajo conformados por líneas productivas cuentan con cuatro representantes que conforman el comité de comercialización por línea productiva. Estos representantes se encargan de planificar la logística comercial en relación al transporte desde la finca al sitio de entrega del producto, verificar calidad, peso y despacho, generar compromisos de los productores que conforman cada grupo en relación a la entrega del producto con todos los requerimientos solicitados, motivando la fidelidad de los productores, analizar la rentabilidad de los procesos comerciales y elaborar y divulgar informes a los grupos de trabajo.



Noventa (90) líderes comerciales certificados por el SENA en técnicas de venta y atención al cliente.

- *Quinientos (500) Productores adoptando buenas prácticas agrícolas en sus unidades productivas, así como realizando la planeación de las actividades agrícolas productivas para el mejoramiento de las plantaciones.*

Mediante aplicación de listas de chequeo se evidencian los productores que realizan al menos una buena práctica agrícola (conservación de suelos y establecimiento de cercas vivas, coberturas nobles, planificación de siembras y rotación de cultivos, siembras en curvas a nivel).

- *Doscientos setenta y siete (277) productores con registros y/o costos de producción por línea productiva principal.*

Para realizar el análisis de registros de producción se diligencian formatos de costos de producción con el fin de obtener el costo de producción de los cultivos más representativos de cada unidad productiva

Los formatos contienen información de la inversión en la mano de obra utilizada en la finca, desde la preparación de la tierra hasta el periodo de cosecha, los insumos utilizados durante ciclo productivo como son: Abonos de materia orgánica o granulados, fungicidas, plaguicidas y demás insumos necesarios para obtener una producción óptima. Por último, se tienen en cuenta las herramientas y otros costos indirectos necesarios que complementan el ciclo productivo como son: Palin, machetes, lima, bombas, material de empaques, bolsas, transporte. Es importante resaltar que los formatos se diligencian tomando en cuenta información histórica extraída principalmente del cuaderno de registros, de los testimonios dados por el agricultor dada su experiencia en el manejo del cultivo y el trabajo en la finca durante el ciclo productivo.

- *Quinientos ocho (508) productores formados en técnicas de venta y atención al cliente.*

*El proceso de formación en técnicas de ventas y atención al cliente se mediante talleres grupales y visitas en finca de acompañamiento comercial. A la fecha se ha capacitado el total de productores participantes del proyecto mediante talleres grupales y/o asesorías individuales en finca.*

## **6. ACTIVIDADES**

### **Talleres – Asesorías – Visitas**

200 Talleres en técnicas de planeación y escalonamiento de cultivos (Demostración de método, Asesoría grupal, Asesoría individual, Taller)

670 Talleres Técnicas de sostenimiento de cultivos: Nutrición. Manejo y conservación de suelos, planificación predial, propagación vegetal (Demostración de método, Asesoría grupal, Asesoría individual, Taller)

90 Talleres en técnicas de venta y atención a clientes.

168 Asesorías para el seguimiento a los planes de trabajo con los productores.

Acompañamiento para el registro de ventas de productos que los agricultores cosechan en sus unidades productivas, 837 formatos aplicados.

288 Asistencia y/o asesorías empresariales realizadas.

1.288 Visitas de asistencia técnica para el manejo de cultivos como Guayaba pera, Piña, Hortalizas, Cacao, Cítricos, Plátano, Granadilla, Mora.

## **7. Dificultades**

- Orden público, presencia de grupos armados al margen de la ley en las veredas.
- Presencia de grupos delincuenciales en las veredas de los municipios; robos a mano armada.
- Circulación de panfletos o escritos limitando la presencia de personas extrañas en veredas, así como el horario de circulación de los transeúntes.
- Cierre parcial o total de las vías intermunicipales e interdepartamentales por acción de comunidades indígenas.
- En relación a las actividades y el resultado del montaje y puesta en marcha del proceso de operación logístico (R2) se han tenido dificultades en la no realización del mismo por la viabilidad y sostenibilidad de un único operador, se construyó y presento una propuesta para dar respuesta al resultado 2, esta situación ha influido directamente en el indicador 3 del resultado dos que tiene que ver con el incremento de los volúmenes

comercializados, ya que si bien se están teniendo acciones para el mejoramiento del proceso comercial no se ha avanzado significativamente en el resultado 2.

### 8. Implementos agrícolas entregados

235 bombas fumigadoras manuales de 20 litros entregadas para el manejo integrado de plagas y enfermedades.

<b>Distribución entrega bombas fumigadoras entregadas año 2017</b>			
<b>Municipio</b>	<b>No. Productores semestre I</b>	<b>No. Productores semestre II</b>	<b>Total productores beneficiados</b>
<b>Corinto</b>	33	2	35
<b>Padilla</b>	21	2	23
<b>Guachené</b>	101	2	103
<b>Villa Rica</b>	32	13	45
<b>Caloto</b>	35	0	35
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>19</b>	<b>241</b>

### 9. NUMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS:

En este proyecto se atienden quinientos diez (510) productores

### 10. VALOR TOTAL

#### **Aporte Financiado**

\$4.203.420.000

#### **Aporte contrapartida (vallenpaz)**

**\$1.050.855.004**

#### **Ejecutado**

\$ 1.501.949.860



**NOMBRE DEL PROYECTO:** Modelo de desarrollo rural regional para 400 familias de la zona norte del departamento del Cauca, sur occidente de Colombia.

**1.OBJETIVO:** Fortalecimiento de los sistemas productivos y de comercialización que dinamicen la economía de 400 pequeños productores campesinos que habitan zonas rurales del departamento del Cauca de alta conflictividad sociopolítica, ofreciéndoles opciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida y vincularse como actores relevantes en dinámica económica y social local regional.

**2. ZONA DE INTERVENCIÓN:** Municipios de Caloto, Guachené, Santander de Quilichao y Buenos Aires, departamento del Cauca.

**3. DURACIÓN:**

1 año y 3 meses

**Fecha de inicio:** Septiembre 15 del 2017

**Fecha de finalización:** Diciembre 31 del 2018

**4. IMPACTOS LOGRADOS:**

Productores adoptando técnicas agroambientales tendientes al mejoramiento de la producción de sus plantaciones.

Fortalecimiento productivo, comercial, empresarial y socio-organizativo de 400 productores ubicados en los municipios de Caloto, Guachené, Santander de Quilichao y Buenos.

**5. RESULTADOS OBTENIDOS:**

- *Catorce (14) formas organizativas existentes como grupos de trabajo y asociaciones fortalecidas en los municipios donde se desarrolla la acción.*

Se desarrollaron asesorías para el fortalecimiento de las formas organizativas existentes, implementando metodologías grupales o individuales como: asesorías a grupos de trabajo y/o asociaciones de productores o en visita a los productores en sus predios; el fortalecimiento se focaliza en el desarrollo de temáticas que permita el mejoramiento socio organizativo, comercial, empresarial y productivo.

En el aspecto socio organizativo se inculca el compromiso de participación de los productores en las diferentes actividades que la organización o grupo de trabajo defina para el mejoramiento de los procesos organizacionales como: construcción de planes de trabajo, seguimiento al desarrollo de los planes de trabajo, entre otros.; compromisos financieros y de índole fiscal, compromisos comerciales para el caso de los grupos o asociaciones que comercializan de manera asociativa, aporte de los asociados para el sostenimiento de la organización o grupo, entre otros.

- *Asesoría en la formulación y ejecución de los planes de trabajo formulados con los grupos de trabajo constituidos.*

La formulación y ejecución de planes de trabajo en el período es realizada por el equipo de campo a través de talleres y/o asesorías individuales, identificando los compromisos y su ejecución para evaluar el proceso; en las actividades grupales los productores pertenecientes a los grupos de trabajo o asociaciones exponen las diferentes limitantes que no han permitido el desarrollo del plan a nivel grupal, como por ejemplo la no asistencia permanente a las reuniones por inconvenientes de orden familiar, social, productivo o comercial, a lo cual se le da un manejo personal, donde se hace necesaria la visita predial por parte del profesional social, con el fin de identificar y buscar, de manera participativa, las posibles soluciones.

- *Ciento ochenta y siete (187) visitas de asistencia técnica realizadas a los predios de los productores para la asesoría y el fortalecimiento de las unidades productivas.*

Esta actividad se realiza de manera individual en las visitas que los técnicos hacen a los lotes de los productores, concertando con cada uno y priorizando las diferentes labores que requiere el cultivo, las cuales son referidas en los memorandos de visita para que el productor las tenga presentes y las realice de manera oportuna.

En general estas visitas tienen que ver con recomendaciones para la renovación de plantaciones a través de siembras, podas o zocas, dependiendo del cultivo o línea productiva que el agricultor tenga establecido, además se tiene en cuenta el estado fitosanitario del cultivo, la edad y la productividad para llevar a cabo procesos de renovación de la plantación.

- *Actividades de difusión del sello Cosechas de Paz, promoviendo los atributos que lo caracterizan, producción en zonas de conflicto, comercialización de los productos sin intermediación y producción limpia.*

Esta difusión del Sello Cosechas de Paz se llevó a cabo en diferentes espacios (mercados campesinos, empresas, ferias, entre otros) quienes dan un espacio para mostrar y vender los productos que las comunidades producen, diferenciados por su calidad y frescura y dando a conocer los atributos diferenciadores del sello cosechas de Paz: Comercialización sin intermediarios, producción en zonas de conflicto, producción más limpia.

## **6. ACTIVIDADES**

### **Talleres – Asesorías – Visitas**

70 Asesoría para el fortalecimiento de formas organizativas existentes.

70 Asesoría en la formulación y ejecución de planes de trabajo.

79 Actividades de formación y acompañamiento para la adopción de prácticas de registros, a través de talleres y/o asesorías.

134 Visitas para acompañar la producción de material vegetal.

106 Visitas de acompañamiento en el diseño y la ejecución de planes de fertilización.

Taller de planificación predial se realizaron 3.

## **7. Dificultades**

- Orden público, presencia de grupos armados al margen de la ley en las veredas.
- Acceso limitado por el mal estado de las vías veredales, formación de cárcavas y movimientos masales de tierra.
- Cierre parcial o total de las vías intermunicipales e interdepartamentales por acción de comunidades indígenas.



### **8. NUMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS:**

En este proyecto se atienden cuatrocientos (400) productores

### **9. VALOR TOTAL**

#### **Aporte Financiado**

**\$315.000.000**

#### **Aporte contrapartida (VallenPaz)**

**\$214.392.000**

#### **Ejecutado**

\$ 50.098.640

### **NOMBRE DEL PROYECTO: Justicia local para la Paz en el marco de la estrategia de respuesta rápida del Gobierno Nacional**

**1. OBJETIVO:** Generar confianza en el Estado a través del aumento de la capacidad y calidad de la respuesta de los operadores de Justicia y los actores Sociales

**2. ZONA DE INTERVENCIÓN: 22** Municipios Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Caldonó, El Tambo, Guapí, Jámalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Morales, Patía, Piamonte, San Sebastián, Silvia, Suarez, Timbiquí, Timbío y Toribío, departamento del Cauca.

### **3. DURACIÓN:**

1 año y 5 meses

**Fecha de inicio:** Noviembre 11 del 2016

**Fecha de finalización:** 10 de abril del 2018

#### **4. IMPACTOS LOGRADOS:**

Se ha aumentado la presencia institucional en zonas rurales alejadas de las cabeceras municipales de las entidades territoriales en los municipios fortalecidos.

Aumentado el número de casos gestionados satisfactoriamente a través de mecanismos de justicia formal y alternativa en los territorios con la realización de Jornadas Móviles, Mingas Jurídicas, Encuentro de Justicias, Rutas de Atención

#### **5. RESULTADOS OBTENIDOS:**

Conformados y/o fortalecidos los Sistemas Locales de Justicia en 12 municipios del Cauca (Balboa, Caloto, Caldono, El Tambo, Guapi, Jámbalo, López de Micay, Mercaderes, Patía,, Suarez, Timbiqui y Toribio) .

33 Jornadas Móviles rurales de Acceso a la Justicia.

Fortalecidas integralmente en los componentes administrativo, gestión de proyectos y transformación de conflictos a 176 las juntas de acción comunal, cabildos indígenas, consejos comunitarios para la gestión del desarrollo, la gobernanza democrática y el acceso efectivo a la justicia a nivel local en 22 municipios del Departamento del Cauca. (Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Caldono, El Tambo, Guapi, Jámbalo, La Sierra, La Vega, López de Micay, Mercaderes, Morales, Patía, Piamonte, San Sebastián, Silvia, Suarez, Timbiqui, Timbio y Toribio

#### **6. Actividades del proyecto justicia local a diciembre del 2017**

COMPONENTE 1:

##### **Jornadas móviles de acceso a la justicia:**

Los Sistemas Locales de Justicia continúan con muy buena aceptación por parte de las comunidades de la zona rural, pues ya se ha realizado el 50% de las jornadas móviles de acceso a la justicia y las comunidades han encontrado en estos espacios la posibilidad de solucionar situaciones o casos que de no ser por la jornada tendrían que desplazarse hasta la cabecera municipal; por su parte los operadores también han respondido de manera oportuna y dispuesta a colaborarle a las comunidades con sus necesidades.

Se han realizado 33 JMAJ y de las cuales 6 han sido con enfoque étnico diferencia

En los territorios indígenas se ha teniendo en cuenta la justicia propia y se han realizado mingas jurídicas y encuentros de justicias.

Para la realización de algunas jornadas móviles se ha articulado con otras actividades como registradora nacional, atención a víctimas, (jornadas municipales de conciliación) conciliaciones y ferias de servicios.



Se está realizando trabajo articulado entre el componente I con el II, donde las justas han apoyado las jornadas móviles, rutas de atención y el fortalecimiento y motivación para crear la instancia del SLJ. Es importante resaltar el trabajo que realizan tanto los facilitadores articulados con los gestores permitiendo que la justicia llegue a las zonas más dispersas de los municipios.

**Plan de acción:**

Se elaboró el plan de acción por parte de los facilitadores en concertación con operadores y comunidades de los 12 municipios priorizados.

**Rutas de atención:**

Se identificaron 12 rutas de atención que ya estaban constituidas por lo que se concertó con los operadores el fortalecimiento, divulgación y operatividad de las mismas. Las rutas que se priorizaron son: violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, violencia sexual, víctimas, maltrato infantil, violencia intrafamiliar con énfasis en violencia de género.

En los 12 municipios se han identificado las rutas de atención y se está trabajando en su fortalecimiento y difusión.

**Instancia de coordinación:**

Se ha realizado trabajo de sensibilización, concertación y elaboración de borrador del Acuerdo para presentarlo en las sesiones del concejo.

Se ha realizado reuniones con alcaldes, concejales y funcionarios para promover la apropiación y conformación de los SLJ.

En los municipios de Toribio y Jambaló, se ha concertado con los actores de justicia y el Secretario de Gobierno que está liderando la operatividad de sistema local de justicia. Es importante Resaltar que la justicia propia influye en la conformación del Sistema, por lo que se ha planteado por parte de las autoridades realizar una asamblea del plan de vida Nasa.

En estos municipios de influencia indígena se está realizando trabajo coordinado con las comunidades y los actores de justicia en particular para el caso de Toribio y Jambaló, el SLJ ha logrado integrar al plan de vida proyecto NASA en la línea de gobierno justicia y participación comunitaria. Este proceso se ha dado a partir de la concertación y disposición para trabajar el tema de justicia a partir de los investigadores jurídicos y el apoyo de la autoridad tradicional que han participado de todos los eventos del SLJ, compartiendo y aceptando las actividades realizadas.

Se han aprobado en el consejo Municipal la conformación de 8 sistemas de Justicia local por acuerdo municipal.

**COMPONENTE 2:**

Con referencia al proceso de fortalecimiento, las movilizaciones campesinas e indígenas han afectado la realización de algunas jornadas de fortalecimiento debido ya sea a la interrupción de las comunicaciones viales en el departamento del Cauca o a la



participación de líderes comunales e indígenas que hacen parte del proyecto en dichas movilizaciones, razón por la cual algunas organizaciones han anunciado la cancelación de reuniones de fortalecimiento previamente acordadas.

Se ha alcanzado un avance significativo en los Talleres de fortalecimiento del módulo dos (gestión de proyectos) con la gran mayoría de las 176 organizaciones a cargo de VallenPaz las cuales cuentan con al menos una iniciativa por organización representada en un perfil de proyecto.

Reuniones mensuales del equipo de trabajo (Gestores, Sistematizador) para construir las guías metodológicas y talleres del proceso de fortalecimiento.

Socialización del proyecto, aplicación de ICO, socialización de resultados ICO y construcción participativa de planes de fortalecimiento con las organizaciones nuevas en el proceso

A medida que el proceso ha avanzado y la relación del PDP y los gestores con las propias organizaciones se hace más estrecha muchas de las incidencias del proceso de fortalecimiento se resuelven entre los propios actores del proceso (PDP, Gestores, líderes comunales) sin que necesariamente pasen por los gobiernos locales. Ese ha sido el caso, por ejemplo, cuando ha sido necesario incluir organizaciones nuevas en el proceso ante el retiro de otras: en estos casos las propias organizaciones comunales han llegado a acuerdos para definir a las nuevas organizaciones participantes en el fortalecimiento.

En el caso de los Cabildos indígenas éstos han estado bastante dispuestos a aportar soluciones cuando ellos mismos no podían asumir la participación en el proceso de fortalecimiento en las condiciones en que se había planeado al inicio del proyecto.

### **Acciones comunicativas**

Las acciones comunicativas llevadas a cabo en este periodo son: los comunicados de prensa que tienen el objetivo de informar sobre los SLJ, para que quienes van a participar conozcan y que pueden encontrar en la Jornada Móvil de Acceso a la Justicia. Este comunicado es publicado en la página web de Vallenpaz, redes sociales y compartidas con los aliados a nivel nacionales para mayor difusión. Durante la JAMJ se hace un video de registro de la jornada y también se toman testimonios por parte de los asistentes y evalúa el nivel de su satisfacción por la atención prestada. Este material posteriormente es editado con la imagen del proyecto y compartido al público objetivo descrito anteriormente. También se hace registro de foto y artículos periodísticos que ayudan a visibilizar el proceso realizado en campo.

Todas las acciones y mecanismos de comunicación mencionados contribuyen a una mayor articulación y participación de la comunidad con los operadores de justicia promoviendo el trabajo colaborativo entre la comunidad para que la justicia local llegue a los territorios. Las acciones comunicativas son vitales para mantener informado a las personas que habitan el territorio pero también a todos aquellos que no conocen la Colombia profunda,



diversas y rural donde los contextos culturales, sociales, económicos y geográficos determinan su accionar en el territorio.

Las micro historias como aporte al cambio, son acciones de recolección de testimonios de cómo el proceso de fortalecimiento a través de los talleres realizados por los gestores territoriales les permiten a cada uno de los participantes de las organizaciones fortalecer las debilidades y aplicar este conocimiento en el territorio para la construcción de la paz territorial.

**7. DIFICULTADES:** El área de ejecución del proyecto es muy dispersa y las carreteras están en mal estado. Algunos jóvenes de la zona de ejecución no están interesados en participar del proceso, debido a que no proyectan su permanencia en el territorio, esto ha dificultado la vinculación de jóvenes al proceso

**8. NUMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS:**

En este proyecto se atienden 12 Sistemas locales de justicia de 12 municipios del departamento del Cauca y 176 organizaciones de la sociedad civil representadas en Juntas.

**9. VALOR TOTAL**

**9.1 Aporte Financiador**

\$3.075.689.574

**9.2 Aporte contrapartida (VallenPaz)**

\$ 0

**9.3. Ejecutado**

\$1.574.056.111

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Compromiso Ciudadano por la Paz

**1. OBJETIVO:** apoyar técnica y metodológicamente la implementación del esquema de acompañamiento y seguimiento a la participación ciudadana impulsada por la institucionalidad pública nacional y local

**2. ZONA DE INTERVENCIÓN:** Municipios ubicados en los departamentos de Cauca (Miranda, Padilla, Caloto) y Valle del Cauca. (Pradera)



**3. DURACIÓN:** 6 meses

**Fecha de inicio:** septiembre 2016

**Fecha de finalización:** febrero 2017

#### **4. IMPACTOS LOGRADOS**

- Vincularse y lograr la aceptación y aprobación para realizar las observaciones y seguimiento en los espacios de participación ciudadana.
- ir más allá de las recomendaciones de los espacios de participación. Se mejoraron aspectos formales de los espacios de participación.
- Implementación de recomendaciones en los espacios de participación

#### **5. RESULTADOS OBTENIDOS**

- Materializar y medir espacios de participación ciudadana.
- Aplicar y evaluar la metodología e los instrumentos de observación y medición elaborados por la FIP
- Medidos en eficacia, eficiencia y calidad los Municipios de Pradera, Padilla, Caloto y Miranda.

#### **6. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Observación de espacios de participación ciudadana (CMDR, CJT, Consejos de Paz, Rendición de Cuentas)
- Medir y visualizar la calidad y eficacia de los proceso de participación.
- Motivar discusiones con actores del nivel territorial frente a los alcances y retos de la participación ciudadana.
- Difundir resultados de la participación ciudadana y promover su apropiación
- Generar aprendizajes frente a la participación ciudadana.

#### **7. NUMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS**

375 beneficiarios

## **8. DIFICULTADES**

La coyuntura de campaña del plebiscito, su inesperado resultado negativo, y la coincidencia de observaciones con fechas de fin de año, hizo que los tiempos y agendas se movieran o cancelaran las observaciones en los municipios

En algunos espacios los asistentes de sociedad civil tuvieron al principio distanciamiento o desconfianza frente los observadores del proyecto por ser externos. También por parte de los funcionarios públicos por sentirse evaluados

Ver cómo la participación ciudadana no es tomada en serio por la institucionalidad pública y se desgasta por la proliferación de instancias.

## **9. VALOR TOTAL**

Aporte Financiador	\$32.500.000
Ejecutado	\$32.500.000

**Nombre del proyecto .Piloto de adopción y transferencia de tecnología, para fortalecer las capacidades técnicas de mujeres rurales afrocolombianas en el municipio de Miranda**

### **1. Objeto**

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para contribuir en la diversificación de ingresos por medios lícitos, de las familias de carretilleros en el municipio de Miranda (Cauca), mediante la validación, el ajuste y la transferencia de tecnología, el mejoramiento de la capacidad y eficiencia productiva de la agricultura familiar liderada por las mujeres.

### **2. Zona de intervención (departamento, municipio, vereda, breve descripción de las condiciones Agroclimáticas, Ubicación, Altura etc.)**

El área de intervención del proyecto está ubicado en la zona plana del corregimiento de Miranda, zona norte del departamento del Cauca, en los corregimientos de Santa Ana y San Andrés, ambos población afro descendiente.

### **3. DURACIÓN:**

1 año



**Fecha de inicio:** 1 de septiembre de 2015

**Fecha de finalización:** 31 de enero 2017.

#### **4. Resumen de principales actividades**

Elaboración de informe final y cierre de acciones en la zona de intervención

#### **Resultados obtenidos (hectáreas intervenidas, cultivos o líneas productivas, ingresos mejorados, indicadores logrados)**

##### **Resultado 1:**

- Conformación de 10 grupos de trabajo para el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias participantes del proyecto.
- 10 planes de trabajo formulados
- El 70% de los beneficiarios del proyecto, mejoran sus relaciones interpersonales, a partir de un proceso organizativo y de asociatividad, fomentando iniciativas de producción sostenible para la generación de ingresos.
- 10 grupos de trabajo conformados y trabajando
- 10 planes de acción elaborados para el desarrollo de propuestas productivas a largo plazo.

##### **Resultado 2:**

*Idea de negocio ya implementada, mostrada en una maqueta en la unidad productiva cerdos, corregimiento de Santa Ana, Miranda Cauca*

- 7 ideas de negocio a partir del capital base suministrado por el proyecto
- El 70% de los participantes adquieren nociones contables y empresariales para el desempeño financiero de sus ideas de negocio.
- El 70% de los participantes fortalecen una idea de negocio alrededor de una propuesta de producción pecuaria.

- Actualmente los grupos cuentan con capital retorno para sostener sus unidades productivas y como contrapartida para el establecimiento de alianzas productivas.
- **Resultado 3:**
- 10 modelos de producción creados y actualmente funcionando
- El 70% de los participantes del proyecto llevan a cabo actividades agropecuarias, estableciéndose una cultura de producción tecnificada reflejado en el cálculo de alimentación diaria, niveles de conversión y ganancia de peso semanal implementado y funcionando en su tercer y cuarto ciclo.
- 10 galpones dotados con equipos de refrigeración, bebederos, comederos, mesas en acero inoxidable, ollas de escaldado y utensilios para sacrificio, para el desarrollo de la producción pecuaria propuesta.

#### **5) Número de beneficiarios atendidos y dificultades presentadas.**

El número de beneficiarios atendidos, fue 50 mujeres de los corregimientos de Santa Ana y San Andrés, esposas de los carretilleros pertenecientes al gremio de carretilleros ASONISAC (Asociación de Carretilleros los Niches de Santa Ana Cauca).

#### **6. inversión en insumos o infraestructura productiva**

*Infraestructura productiva en pollos de engorde, construida en el proyecto, corregimiento de San Andrés, Miranda Cauca*

La inversión del proyecto se realizó en la implantación de 9 galpones para aves, de los cuales 8 fueron construidos para pollos de engorde y 1 para gallinas de postura, además de 1 cochera para la cría de cerdos de ceba o engorde, distribuyéndolo así:

#### **Equipos**

- Compra de 50 congeladores,
- 10 mesas en acero inoxidable,
- 50 fondos (ollas) para escaldado,
- 10 flameadores para el manejo del galpón,
- 10 juegos de cuchillos como utensilios de sacrificio,

- 50 estufas semi industriales para el cocinado y pelado del pollo
- 50 balanzas para el pesado de los animales comercializados.

### **Insumos**

- 184 bultos de concentrado para pollos, distribuidos entre inicio y engorde,
- 10 bultos de concentrado para ponedoras, 3 de inicio y 7 de postura,
- 18 comederos, 18 bebederos, alambre, malla para corral, cortinas para prevención de corrientes de aire.
- 18 bultos de cal viva para el manejo y desinfección del galpón.
- 10 frascos de yodo
- 10 frascos de específico
- 20 sobres de antibiótico para el manejo sanitario de enfermedades respiratorias.
- 30 bultos de cascarilla de arroz para la cama en los galpones, garantizando estabilidad y confort en los animales.
- 10 frascos de vitamina (complejo B y vitaminas adicionales) para el desarrollo del tejido muscular y fortalecimiento del sistema inmunológico de los animales.

### **Materiales de infraestructura**

- 60 láminas de zinc.
- 30 bigas de 8" como soporte para la construcción de los galpones
- 4000 ladrillos
- 10 metros de balastro
- 10 metros de arena
- 40 kilos de puntilla de 2"
- 40 kilos de alambre dulce

Lo anterior está enmarcado en los 10 galpones construidos como propuesta del proyecto.

**7.1.** Valor total del proyecto:

**7.2** .Valor contrapartida VallenPaz:

\$ 5.000.000 =

**7.3** Valor del aporte financiado por ASOCAÑA:

\$ 250.000.000 =

Valor Ejecutado





\$255.000.000

**NOMBRE DEL PROYECTO: GENERACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PAZ, VINCULADOS EN LA REDPRODEPAZ**

**1. OBJETIVO:**

Generar herramientas para la autoprotección de la comunidad y sus líderes sociales, que permitan desarrollar protocolos de seguridad en situaciones de conflicto en las comunidades indígena y afrodescendiente de los municipios de Guachené y Corinto, norte del departamento del Cauca.

**2. ZONA DE INTERVENCIÓN:**

Municipios de Corinto y Guachené, norte del departamento del Cauca

**3. DURACIÓN:** 4 meses

**Fecha de inicio:** julio 17 de 2017

**Fecha de finalización:** 31 octubre del 2017

**4. IMPACTOS LOGRADOS**

- Establecimiento de procesos de observación sistemática del riesgo, como medida preventiva de protección y lectura del territorio.
- Desarrollo de estrategias para el fomento de acuerdos de control interno como medida de auto protección frente al conflicto.
- Desarrollo de escenarios de discusión y formación como ejercicio de empoderamiento frente a los conflictos en el territorio.
- Desarrollo de herramientas para la capacidad de respuesta en crisis, a partir de espacios de formación y articulación con organismos interinstitucionales.

**5. RESULTADOS OBTENIDOS**

- Fortalecimiento del Sujeto social y político de cara a los escenarios de crisis y de conflicto en sus territorios.
- Desarrollo de discusión y análisis como estrategia para la observación sistemática del Riesgo
- Construcción colectiva de mecanismos de reacción y de respuesta urgente frente a situaciones de riesgo público y protección de sus líderes en sus comunidades
- Elaboración conjunta de acuerdos Internos para la Seguridad y la protección de líderes por parte de su comunidad.

## **6. Actividades**

- 2 Reuniones entre las dos comunidades para socializar los avances obtenidos.
- 4 Talleres de caracterización del territorio, elaboración de mapas de riesgo y definición de hipótesis del problema.
- 4 jornadas para la elaboración de planes de Seguridad: Revisión de contenidos y apuestas del Plan de seguridad y su implementación 2017-2018
- 2 jornadas para la elaboración de medidas preventivas de control interno frente al conflicto en el territorio.
- 1 taller sobre cobertura del plan de acción: dinámicas sociales y territoriales
- 1 encuentro para la identificación de rutas institucionales actuales de prevención y protección

## **7. NUMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS**

### **7.1 Directos:**

16 beneficiarios que participan como líderes comunitarios en sus territorios, los cuales serán extensionistas y/o mediadores de conflictos o situaciones de riesgo en su región.

### **7.2 Indirectos:**

20 familias de los beneficiarios que participan en el proyecto además de la población rural que vive en la zona de intervención del proyecto



## 8. DIFICULTADES

- Problemas de difícil acceso a los predios para la intervención
- Orden público

## 9. VALOR TOTAL

### 9.1 Aporte Financiado

7'903.225

### 9.2 Aporte contrapartida (VallenPaz)

1'000.000

Total Ejecutado

\$8.903.225

## 21. PASIVOS CONTINGENTES

A continuación se informa sobre los pasivos contingentes de la Corporación Vallenpaz :

1. La Corporación reconoce como pasivo contingente la obligación financiera con el Banco Agrario de la Asociación Agroperpetua debido a que es responsable en forma conjunta y solidaria de los créditos obtenidos para capital de trabajo en la finca la Abadía:

<b>Línea de inversión</b>	<b>tasa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Monto</b>	<b>Vencimiento</b>
Normalización Finagro	DTF +4	8 años	285.995	Dic 26-22
Normalización Finagro	DTF +4	8 años	360.126	Dic 30-22
Normalización Finagro	DTF +4	1 año	54.058	Enr 29-18
Normalización Finagro	DTF +6,5	1 año	33.204	Dic 30-17
Normalización Finagro	DTF +6,5	1 año	<u>26.798</u>	Dic 26-17
			760.181	



A continuación la descripción del proyecto planteado en la finca La Abadía con la Asociación Agroperpetua:

**NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA "SIN TIERRAS NO HAY PARAISO" PROYECTO PILOTO DE ACCESO A TIERRAS Y CAPITAL DE TRABAJO**

**1. OBJETIVO:**

Acceso a tierras para para la reactivación social y productiva de campesinos sin tierras en zona de conflicto armado.

**2. ZONA DE INTERVENCIÓN:**

Departamento del Valle del Cauca.

Municipio de Palmira.

Corregimiento de Tenjo.

Vereda La María.

Asociación de base campesina Agroperpetua

Finca La Abadía (26 kilómetros de Palmira, zona rural alta de la cordillera central).

**3. DURACIÓN:**

**Fecha de inicio:** 2012

**Fecha de finalización:** En proceso actual

**4. IMPACTOS LOGRADOS**

- Crear y solidificar a la fecha una asociación de base campesina Agroperpetua.
- Consecución de finca con un área de 238.2 hectáreas entre bosques y potreros para un proyecto de vida comunitario para campesinos sin tierra.



A nivel productivo, la solidificación de los procesos productivos agropecuarios a nivel comunitario así:

- Cultivo de 825 árboles de aguacate Hass en producción luego de 6 años de siembra.
- Cultivo de hortalizas, 1 hectárea por más de 6 años.
- Área de potreros para ganado 20 cabezas entre bovinos y equinos.
- Producción de gallinas ponedoras 150.
- Cultivo y producción de Tomate de árbol y Lulo en más de 15 hectáreas, hace ya 4 años que finalizó.
- Cultivo de Uchuva en 6.400 metros cuadrados hace ya 2 años que finalizó.
- Cultivo de Yacón en más de 2.000 metros cuadrados en producción para la comercialización cada 8 días.
- Desarrollo de cultivos de pancoger transitorios en la mayoría de los asociados.
- Creación y desarrollo de un proceso de comercialización y mercados de productos de la finca.
- Manejo de cuenta bancaria asociativa formal.

## **5. RESULTADOS OBTENIDOS**

- Proceso de comercialización con almacén de cadena de la 14, estable, constante y formal, para las ventas de la producción agrícola.
- Infraestructura básica en el terreno para la producción y mantenimiento de las áreas de producción agrícola a nivel comunitario en la finca (reservorios de agua, sistemas de riego, cubiertas parciales, vías de acceso vehicular).
- Asociación de base campesina debidamente registrada y formalizada.
- Mercado de ventas de productos asegurado y empoderado por la comunidad al momento de hacer ofertas de precosecha directamente por la asociación.
- Proceso de cosecha y postcosecha apropiado por la comunidad, funcional y constante.
- Centro de acopio en finca con las condiciones físicas y de operación bajo las normas básicas de manipulación de alimentos establecidas para tal fin.
- Medio de transporte adecuado para la entrega de las ventas al mercado de la finca al almacén de cadena, adecuado a las condiciones del terreno (camión 4x4 de 1.2 toneladas), en funcionamiento tres años y medio después de adquirido fruto de la gestión conjunta entre la comunidad y Vallenpaz.

- Proyecto de energía solar doméstica, apoyo a la producción agrícola, gallinas de postura y fábrica de abonos orgánicos gracias a la gestión propia de la comunidad con el instituciones externas como en PNUD.
- Manejo contable de pérdidas y ganancias a nivel asociativo.
- Las ventas anuales de la producción agrícola comunitaria en 2017 fueron de: \$42.008.940, fruto de 19,4 toneladas en hortalizas y frutales.

## **6. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Trabajo para la producción agrícola constante con calidad y cantidad en proceso comunitario.
- Abrir y mantener un mercado estable de productos de la finca por 6 años y 3 meses con la 14 de la avenida sexta de Cali.
- Cosecha, empaque, transporte y cobro de productos cada ocho días.
- Conservación activa y consciente de los asociados campesinos de 10 nacimientos de agua y un bosque de 150 hectáreas en la finca.

## **7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS**

A la fecha 10 familias de 36 totales, luego de 6 años.

## **8. DIFICULTADES**

- Falta de apropiación, experiencia y decisiones en trabajo comunitario, reflejado en el egoísmo entre los asociados, que siempre desean trabajar de forma independientemente.
- Préstamo bancario como punto de apoyo clave para el proyecto, con errores en el diseño mismo de las políticas propias del banco, lo que traduce en inadecuado a las condiciones de la realidad de campo en lo económico, social y ambiental de este proyecto.

- Falta de una política agraria estatal real y eficaz, reflejada en el nulo apoyo por seis años del proyecto. (el estado dejó sólo a Vallenpaz en todas sus estancias desde la presidencia de la república hasta a nivel municipal en una acción que debía ser propia del estado por constitución).

## 22. FONDO SOCIAL APORTES

Los saldos de capital emitido comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Fondo social	578.677	563.960
<b>Total</b>	<b>578.677</b>	<b>563.960</b>

## 23. FONDO SOCIAL APORTES EN ESPECIE

Este comprendió durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Donaciones	411.185	411.185
<b>Total</b>	<b>411.185</b>	<b>411.185</b>

## 24. ASIGNACIONES PERMANENTES

Los saldos de las asignaciones permanentes se aprobaron en Asamblea de marzo 23-17 según acta N. 23 y corresponden al ingreso por valuación de la propiedad de inversión según avalúo realizado por Asesoría Vega Martínez SAS de diciembre 16-2.016, teniendo en cuenta que éste beneficio se hará efectivo al momento de la venta.

Comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Asignaciones permanentes	81.713	-
<b>Total</b>	<b>81.713</b>	<b>-</b>

Así queda la distribución por terreno :

<b>Concepto</b>	<b>HA</b>	<b>%</b>	<b>Prorrateo costo Abadia según E.P.</b>	<b>Asignaciones Permanentes</b>
TERRENO DONDE HAY CONSTRUCCIONES	23.83	10	57.200	8.171
TERRENO PRODUCTIVO	71.49	30	171.600	24.514
TERRENO LADERA (Bosque)	142.98	60	343.200	49.028
<b>Total</b>	<b>238.30</b>	<b>100</b>	<b>572.000</b>	<b>81.713</b>

## 25. EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

El saldo de déficit (excedente) del ejercicio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Excedente del ejercicio	-	225.540
Déficit del ejercicio	327.038	-
<b>Total</b>	<b>327.038</b>	<b>225.540</b>

## 26. EXCEDENTE (DEFICIT) ACUMULADOS

El siguiente es el detalle de excedentes (déficit) acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Ganancias/pérdidas acumuladas	-	(69.316)
Pérdidas acumuladas	(340.451)	(414.962)
<b>Total</b>	<b>(340.451)</b>	<b>(484.278)</b>





## 27. ADOPCION POR PRIMERA VEZ -NIIF

El saldo de los ajustes por convergencia comprende lo siguiente al 1 de enero de 2015:

<b>Detalle</b>	<b>01-ene-2015</b>
	-
Revalorización del patrimonio	41.877
Valuación de la cuenta por cobrar	(247.874)
Ajuste al valor razonable propiedad, planta y equipo	330.844
Valuación obligaciones financieras	24.632
Ajuste valor razonable propiedad de inversión	633.107
<b>Total</b>	<b>782.586</b>

## 28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se componen de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Donaciones para salarios proyectos	1.766.621	1.286.212
Donaciones en efectivo y especie	674.310	1.037.537
Donaciones para administración	208.246	45.799
Donaciones para supervisión	87.085	293.146
Donaciones fuerza de alimentos	10.165	16.016
Otros servicios	167.189	341.695
Subvenciones convenios	3.156.664	7.935.806
<b>Total</b>	<b>6.070.280</b>	<b>10.956.211</b>

## 29. OTROS INGRESOS

Las otras ganancias comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:



<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Recuperaciones	11.624	44.925
Utilidad venta de Prop, planta y equipo	-	-
Diversos	514	5.868
Financieros	76	497
Valuación propiedad de inversión (*)	-	81.713
Subvenciones obligaciones financieras	24.936	14.364
<b>Total</b>	<b>37.150</b>	<b>147.367</b>

(\*) Se hizo un avalúo en diciembre 16-2.016 con la firma Asesorías Vega Martinez S.A.S cumpliendo con la norma NIIF e IVSC dando como valor razonable del bien inmueble lo siguiente.

### **30. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los gastos de administración (operaciones de administración) se componen de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Gastos de personal –oficina	834.161	933.416
Gastos de personal –proyectos	1.766.621	1.286.212
Honorarios	107.837	155.601
Impuestos	9.693	20.213
Arrendamientos	14.713	19.413
Contribuciones y afiliaciones	3.000	866
Seguros	11.789	16.075
Servicios	73.575	88.369
Gastos operacionales de ventas	91.943	40.421
Gastos legales	10.011	2.724
Mantenimiento y reparaciones	4.989	4.055
Adecuación e instalación	3.086	5.178
Gastos de viaje	15.198	18.291
Depreciaciones	21.175	20.630
Amortizaciones	14.685	48.404



Diversos	84.132	99.648
Deterioro (Provisiones)	7.504	1.123
Subvenciones convenios	3.156.664	7.935.806
<b>Total</b>	<b>6.230.776</b>	<b>10.696.445</b>

### 31. GASTOS NO OPERACIONALES

Estos comprendieron durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

<b>Detalle</b>	<b>31-dic-2017</b>	<b>31-dic-2016</b>
Gastos bancarios	2.358	1.268
Comisiones	28.669	44.246
Intereses	81.207	96.865
Gravamen al movimiento financiero	18.744	30.411
Perdida en venta y retiro de bienes	71.920	-
Gastos extraordinarios	794	8.803
<b>Total</b>	<b>203.692</b>	<b>181.593</b>

### 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA CUAL SE INFORMA

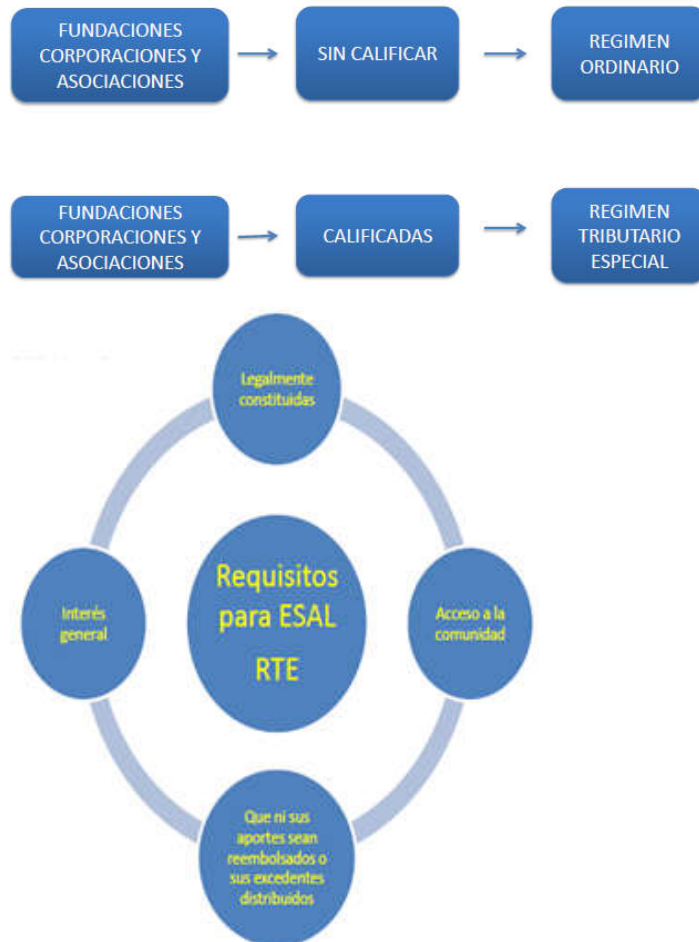
No se presentan hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación Vallenpaz reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

### 33. INDICADORES FINANCIEROS

<b>Detalle</b>	<b>Dic 31 / 2017</b>	<b>Dic 31 / 2016</b>
Razón corriente	1.06	1.12
Capital de trabajo	163.044	502.656
Endeudamiento	69.93 %	77%

### 34. CAMBIOS RELEVANTES EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA LAS ESAL

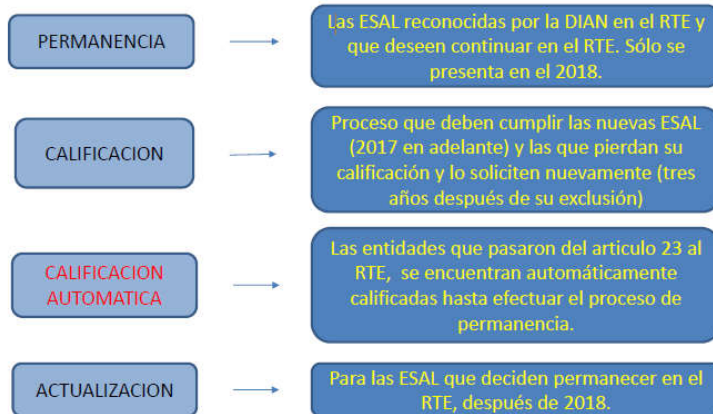
Según Ley 1819 de 2.016 y Decreto 2150 de 2.017



#### REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- (Artículo 152 modifica Art. 359 E.T.)

1. Actividad meritoria: **Desarrollo social**
2. Interés General  
Cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada)
3. Acceso a la Comunidad

## ¿A QUIENES APLICA CADA PROCESO?



## REGISTRO WEB

Es un requisito de obligatorio cumplimiento que se construye con base en la información suministrada, con el objeto de dar transparencia al proceso de calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

Tiene como fin dar publicidad a las solicitudes de permanencia, calificación y actualización y recibir los comentarios de parte de la sociedad civil.

La DIAN mediante Resolución prescribirá los términos y condiciones de la información que será materia de publicación, para comentarios de la sociedad civil.

## REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- (Artículo 364-5 parágrafo 2º E.T.) DIAN REGISTRO WEB – CONTENIDO MINIMO

INFORMACION	COMENTARIO
Denominación , identificación y domicilio de la entidad	
Descripción de la actividad meritoria	Estatutos o acta
Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente	Para calificación no; para permanencia, el del año anterior
Monto y destino de las asignaciones permanentes realizadas en el año y plazos adicionales autorizados por máximo órgano social	Para calificación no; para permanencia, solo si han generado
Nombre e identificación de cargos gerenciales, directivos o de control	Revisar este requisito con art. 1.2.1.5.4.13 Dec. 2150 de 2017. En actualización, solo si hay cambios.

INFORMACION	COMENTARIO
Monto total de pagos salariales a cuerpos directivos, sin discriminar pagos individuales.	
Los nombres e identificación de los fundadores	En actualización, sólo si hay cambios.
Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.	Sera el patrimonio de constitución para las entidades que se constituyan en le mismo año de la calificación.
Identificación de la donación, monto y destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión	Ojo con tratamiento de convenios interadministrativos
Monto tal percibido, fecha y destinación de donaciones en eventos colectivos	

ç

INFORMACION	COMENTARIO
Informe anual de resultados con datos proyectos en curso y terminados; contratos realizados, subsidios y aportes recibidos y metas logradas en beneficio de la comunidad.	No aplica para solicitudes de calificación.
Los estados financieros de la entidad	En calificación el del año de apertura; en actualización y permanencia del año anterior.
Certificado del representante legal o revisor fiscal junto con declaración de renta donde se evidencia que se ha cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.	En permanencia y actualización, firman los dos. En permanencia No. Formulario y stiker ultima declaración <b>¿Qué pasa 1º al 8 de mayo 2018)</b>
Recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.	

## PROCEDIMIENTO REGISTRO PAGINA WEB

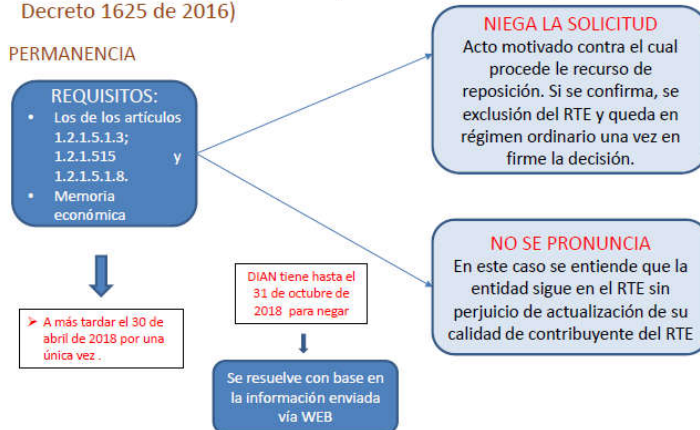


En caso de no dar respuesta, no justificar o soportar los comentarios de la sociedad civil, dentro del término establecido en este artículo, procederá el rechazo de la solicitud de calificación, permanencia o actualización del Régimen Tributario Especial.

La información suministrada por los contribuyentes, los comentarios de la sociedad civil y la respuesta sobre los mismos, serán utilizados para los programas de fiscalización que debe adelantar la DIAN

### REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- (Artículos 1.2.1.5.1.11 y 1.2.15.1.12 Decreto 1625 de 2016)

#### PERMANENCIA



### REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL-(Artículo 1.2.1.5.1.15 y 1.2.1.5.1.16 Decreto 1625 de 2016)

#### MEMORIA ECONOMICA

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial y las señaladas en los Parágrafos transitorios primero y segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, que



hayan obtenido en el año inmediatamente anterior ingresos brutos anuales de cualquier naturaleza de carácter fiscal, superiores a 160.000 UVT

### **RENUNCIA**

La renuncia voluntaria se puede hacer marcando la casilla respectiva en la declaración del impuesto sobre la renta. (Inicia a partir declaración del año 2017) Se debe esperar acto administrativo de exclusión de la DIAN

La manifestación voluntaria de renuncia al Régimen Tributario Especial en la declaración del impuesto sobre la renta y complementario tendrá efecto a partir del periodo gravable siguiente al año gravable al que corresponda la declaración tributaria donde se marcó la casilla de renuncia

No presentar la documentación del artículo 1.2.1.5.1.9 o marcar la casilla de renuncia al RTE, genera exclusión del RTE mediante acto administrativo de la DIAN y tiene efecto en el año gravable que se hizo la manifestación o no se presentó la información

### **REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- (Artículo 364-5 E.T.) DIAN ANEXOS A LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN O PERMANENCIA**

1. Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalmente constituida.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, en el cual figuren sus administradores, representantes y miembros del consejo u órgano directivo cuando hubiere lugar a ello.
3. Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del RTE.
4. Copia de los estatutos de la entidad donde conste que el objeto corresponde a actividad meritoria de interés general y acceso a la comunidad; que los aportes no son reembolsables ni derecho a retorno; que los excedentes no son distribuidos y que identifique cargos directivos que toman decisiones.
5. Certificación del representante legal donde conste que los miembros de junta directiva, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la admón. pública y el orden económico y social y contra patrimonio económico y que los mismos no tienen declaratoria de caducidad de contrato público.
6. Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se indique el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y



que no han sido reinvertidas, y de manera sumaria se informe la forma como se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior.

7. Cumplir con el suministro de la información que compone el registro web de que tratan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3. del Decreto, de manera simultánea con la solicitud de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial.

### **REGISTRO WEB REQUISITOS - ESAL PREEXISTENTES**

Adicional a lo anterior se debe adjuntar:

1. Presentar la solicitud de permanencia hasta el 30 de abril de 2018.
2. Presentar la memoria económica si fuera el caso.
3. Certificación del representante legal y acta de asamblea donde conste: que el objeto corresponde a actividad meritoria de interés general y acceso a la comunidad; que los aportes no son reembolsables ni dan derecho a retorno; que los excedentes no son distribuidos.

### **EXCLUSION**

1. No cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2.
2. No cumplan con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del presente Estatuto.
3. Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:
  - a) Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
  - b) Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

### **REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- (Artículo 1.2.1.5.1.44 Decreto 1625 de 2016. DIAN OTRAS CAUSALES DE EXCLUSION**

1. Cuando se comprueben los supuestos previstos en el artículo 2.1.1.5.1.35 del decreto 1625 de 2015.
2. Cuando se omitan activos o se incluyan pasivos inexistentes en la declaración.
3. Cuando se utilicen datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, para obtener un menor beneficio neto o excedente.
4. Cuando se hagan compras a proveedores ficticios o insolventes.
5. Cuando las entidades de los párrafos transitorios del artículo 19 no presenten la información requerida o así lo manifiesten en su declaración del impuesto sobre la renta.



6. Cuando no se actualice de forma anual la calidad de contribuyente del régimen tributario especial.
7. Cuando no se presente la memoria económica si se está obligado